ANO XXI man oche

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibirlos anuncios franceses,

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresponsal, 16. Enel Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscriciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales. MADRID, VIERNES 1.º DE MARZO DE 1889.

Santo de mañana.

San Lúcio.

La crisis italiana.

Leemos en un telegrama de Roma perteneciente al servicio particular de El Imparcial, que el ministerio Crispi ha presentado su dimisión en el día de ayer. Aparte de que la crísis italiana venía indicada hace ya mucho tiempo y de que la impopularidad de aquel presidente del Consejo de ministros iba tomando proporciones verdaderamente aterrado. ras, hay que contemplar el hecho, no bajo la forma exterior que en sí reviste, sino bajo el carácter moral é histórico que constituye la fuente en donde tantos males ha recaido sobre el novísimo reino de Italia.

No se destruyen con cuatro canonazos las tradiciones de los pueblos; no se improvisa un fuerte imperio con los elementos di-solventes que, desde las facciosas hordas garibaldinas, hicieron de la Italia un reino que no puede sostenerse sino por medios violentos y contrarios en un todo al organismo de aquellos Estados; pero Cavour lo pensó así, lievó adelante su obra; mas desde que éste faltó, la inmensa pesadez de aquella obra ha venido aplastando á todos los que allí se precian de hombres de Estado, hasta llegar al momento presente, el más crítico, el más grave y comprome-tido que domina á la península itálica.

Se ha querido levantar en veinticuatro horas, como se suele decir, un E-tado dentro de otro Estado sagrado y tradicional, y por todas partes han caído las mayores calamidades. El peso de los tributos ha matado la agricultura, el querer figurar como poten. cia de primer orden ha traido gravísimos compromisos sobre un pueblo que es artista por excelencia y no entiende mucho de aprestos guerreros; la fiebre colonial la ha arrastrado á tristes derrotas mientras que vacilante acerca de una política determinada, comete el grave error y la inmensa ingratitud de volver la espalda á la Francia, á la Francia á quien debe la Lombardía, el Milanesado y el Véneto.

Nosotros, que seguimos paso á paso la política italiana, vemos en lo que allí pasa algo de providencial. Mientras el novísimo reino se descompone bajo el liberalismo osado y temerario de Crispi, queda en pie la Silla Pontificia combatida por todas las olas de la impiedad, pero firme é inquebrantable en medio de tantas tempes-

No es menester apelar al idioma de lo maravilloso, sino al simple y sencillo relato de los hechos, para comprender que existe un paladium que protege la historia legendaria de los Papas contra las invasiones del poder hu-

Abrase la historia y se encontrará comprobada esta verdad. Los Enriques del día, los Nogarets del momento, los impositores muchos y muy graves inconve- formes en la reducción de gastos,

de la fuerza anticatólica no pueden sostener la obra. Italia tendrá, hablando hipotéticamente, que sufrir las consecuencias de la historia, porque la historia es siempre la que refleja la verdad y la justicia.

Y si no al tiempo.

Ferrocarriles secundarios.

Mientras en España no haya una gran facilidad para las comunicaciones, que permita aumentar el tráfico y dar vida y desarrollo á la riqueza natural del sue lo, no podrán dominarse las dificultades que á su prosperidad material se oponen y que esterilizan todos los esfaerzos, que, individual ó colectivamente, por los particulares y asociaciones y por el Estado se ponen en práctica para impulsar el progreso general de la nación.

Los productos de la tierra, los de la industria y del arte, tropiezan desde el principio con la falta de demanda y surge desde el primer momento la necesidad de buscar mercados para su fácil salida: de ahí la precisión absoluta de los ferrocarriles. Las vías férreas son caras y por eso una red de ferrocarriles secundarios ó económicos es la primera necesidad de un pueblo que aspira á engrandecerse y prosperar.

Según la última Memoria de la Dirección general de Obras públicas, cada kilómetro que construya de carreteras del Estado, exige de éste un gasto anual y perpetuo mayor de 2.000 pesetas. Una red de 8 á 10.000 kilóme-

tros de ferrocarriles secundarios ó económicos en toda España, cuyo coste kilométrico medio no ha de exceder de 60.000 pesetas con la garantía por el Estado de 5 por 100 de interés á dicho capital, sino á perpetuidad como la otorgan las demás naciones, y la nuestra para Puerto Rico siguiera durante veinte años, puede afirmarse de una manera absoluta que no exigirá del Estado un gas to kilométrico anual mayor de 500 pesetas, esto es, menos de una cuarta parte de lo que es necesario cada año por kilómetro de carretera que se construye.

Y como estos ferrocarriles prestan al Estado los mismos servicios gratuitos que las líneas generales, satisfacen los correspon-dientes impuestos al Tesoro y al mismo tiempo acrecentan por varios conceptos sus ingresos con el desarrollo de la riqueza general del país, aquel gasto kilométrico anual consignado anteriormente, desde luego se convierte en positivos y crecientes ingresos para el Tesoro, en cambio de la garantía de interés por el Estado, que realmente no es más que moral ó de crédito, y como único medio de asegurar hoy la realización de tan patriótica como necesaria obra.

El escaso éxito obtenido por algunas naciones que ensayaron la ejecución por cuenta del Estado de varias de sus líneas férreas: los inmediatos é importantes sacrificios que este sistema exige del Tesoro (hoy imposible para el nuestro), aparte de otros

nientes que ofrece, ha hecho que todas les naciones se decidan por la garantía de interés, por cuanto con ella consiguen atraer al concurso de la obra el ahorro particular en excelentes condiciones económicas, y sin verdaderos sa-crificios del Estado, fomentar el desarrollo de la riqueza general del país.

Es, pues, de esperar que el Gobierno y las Cortes, persuadidos de la transcendental importancia del plan general de ferrocarriles secundarios y su ley de crédito, procurarán en un período breve su inmediata aprobación, y como único remedio, además, de atajar las crecientes emigraciones de tantas familias como mensualmente abandonan nuestro suelo por falta de trabajo.

Para el día 15 del corriente se ha señalado la vista-causa, primera que por el procedimiento novísimo de la ley del jurado ha de celebrarse en la Audiencia de lo criminal de Huesca, por muerte violenta de Pasqual Terrijos enmedio de la plaza pública de Fraga, ocurrida en 10 de Enero último, y cuyo sumario se tramitó en trece días.

Mucho ha sido el celo y actividad que ha desplegado la presidencia de Huesca en la formación de listas y jurados, y solamente por medio de un esfuerzo extraordinario y una voluntad incansable, se comprende que el aludido señor presidente haya podido dar cima à empresa tan árdua como ésta, siendo la primera prueba de una ley, y contando con lo dilatado de la provincia de Huesca, que no cuenta más que con una Audiencia de lo criminal y ocho juzgados de instrucción, cuya mayoría, no tan solo de estar asignados en número exhorbitante de nunicipales, sino que algunos distan 38 y 40 horas de la ca-

La atención pública ya se ha fijado en este primer ensayo de una ley nueva, y, por lo tanto, el asunto ofrece este interes especial, además de que el hecho causante del procedimiento es grave y no le faltan complicaciones para el pronunciamiento del veredicto, según tenemos entendido, los cuales, al salvarse, como es de esperar, más fácilmente que con la ley del anterior Jurado, demostrarán el espíritu más filosófico y práctico que ha predominado en la nueva ley al dividir y deslindar mejor y cual corresponde los dos elementos, el hecho y el derecho ó nomen-juris.

Empiezan á surgir dificultades para la reducción de las proyectadas economías, pues ya se dice que el ministro de Hacienda ha manifestado al señor Sagasta franca y lealmente que se había persuadido de que no podría realizar todas las reducciones de gastos que se había propuesto. porque á ello se oponían sus compañeros de Gabinete.

Parece, con motivo de la revisión de los presupuestos parciales de cada departamento, que reunidos todos los ministros están con-

pero al llegar el momento de realizarlos, cada cual defiende los de su departamento y le dice al de Hacienda:-Mire usted, don Venancio, eso que usted propone y que yo soy el primero en aplaudir, porque lo considero necesario, debe usted hacerlo en los otros ministerios, donde hay que entrar con mano fuerte y varonil entereza y arrancar toda clase de malezas, descargando el presupuesto de gastos inútiles, que no siempre están justificados.

Y de este modo, poco más ó menos, contestan todos los ministros cuando se trata de su depar tamento, con lo cual se demuestra que los 75 ú 80 millones de ecomías que pensaba hacer el ministro de Hacienda, quedarán reducidos á 30 ó 40, si los ministros siguen resistiéndose á realizarlas.

Así poco más ó menos se empezó diciendo el año pasado, de modo que el país puede irse pre-parando para un desencanto más.

Escasamente dos años cuenta de existencia la Cámara de Comercio española de Orán, y en tan breve tiempo, según vemos en un diario, ha dado laudables muestras del activo celocon que desempeña su misión, obteniendo resultados de mucha estima para las relaciones mercantiles de nuestra patria con la importante, colonia arge-

Gracias á las instrucciones que de dicha Cámara han recibido, los comerciantes españoles conocen hoy las varias clases de mercaucías que pueden exportarse á aquellos mercados con más garantías de provecho.

La Camara ha conseguido una Exposición permanente en la que están de manifiesto los productos españoles, naturales é industriales. Y la feliz idea de esa exposición, ha comenzado á desarrollarse ya con tanto éxito, que ya han enviado muestrarios, muchas casas importantes.

Consignamos con gusto estas impresiones, y felicitamos ála Cámara española de Orán que tanto bien merece de la patria por sn inteligente y constante esfuerzo en pró de ella.

El viernes, día 15 del pasado, se celebró en la parroquia de San Estéban el Real de Valladolid, el segundo aniversario del señor don Miguel Alonso Pesquera, diputado a Cortes por el distrito de aquella ciudad, y heredero de las virtudes de su esclarecido padre, el excelentísimo señor don Millán Alonso, senador del reino, y representante de la misma localidad más de medio siglo.

El señor Alonso Pesquera, muerto en la plenitud de la vida, defendió, con tanta nobleza como inqueblantable constancia, los principios católicos y los intereses de la provincia; por esta causa han rodeado su tumba el día 15 numerosos amigos, personas de distinción y admiradores de aquella alma grande que se levantó siempre serena en medio de las tempestades de la intriga y las demasías de la ambición.

Al ver tan inusitada asistencia en un aniversario, podía preguntarse á los concurrentes: ¿por qué

tan solícitos os acercais á deponer coronas sobre la fría losa de esa tumba? ¡Ah! Es porque os duele que el mundo no posea ya más que un recuerdo de aquel hombre; es porque la muerte ha disipado la niebla que enturbiaba vuestros ojos, y ahora pueden contemplar la gloria de ese hombre tan ra-diante y esplendorosa como el sol que señorea los cielos.

Rodeaban aquella tumba el inestinguible cariño de la ilustre familia del señor Alonso Pesquera, la amistad probada de constantes amigos, y el afectuoso respeto del pueblo vallisoletano.

Para nosotros es desconocido el director del oficio y misa, señor Prádamos, empero, aparte de la ilustración de este maestro, hay una oportunidad en la elección de la misa que (cantaron cua-renta profesores), seguramente no habrá dejado de notar toda persona de espíritu observador; la citada misa, fué la misma que en Roma se cantó para los funerales de los que sucumbieron en Castelfidardo, defendiendo la causa de la Santa Sede, entre otros, Jorge Pimodan; acaso el ilustre señor don Miguel Alonso Pesquera adquirió la enfermedad que le llevó al sepulcro defendiendo, como Pimodan, la verdad y la justicia.

R. I. P. TEATROS.

El eminente tenor Julian Gayarre no hará su debut hasta el jueves de la próxima semana.

Su presentación ante el público se efectuará con la ópera «Africana».

-Con la tercera representación de Mignon se despedirá esta noche del público de Madrid la señorita Van Zandt -APOLO. - El año pasado por agua,

quese estrenará esta noche, á segunda hora en este teatro, y que se anuncia en los círculos literarios como un acontecimiento teatral, lleva el siguiente reparto

Modista; Princesa del Ave María, se-ñora Alba: Lavandera; la de Huelva, Vidal: Portera; Acedo: señorita; Aguardentera, Salvador (C.), Chula, Alva (J.), La compañera de don M., Acebes (Pilar.)

Asistentes; familiar; chulo, Julio Ruíz: Mariano, Mesejo: señor Francisco, Bosch: Neptuno, Ugladi: chulo, González: el año 1889, Montejano: Portero; labrador, Alba: señorito Jerez: Valladolid, Lopez; un papagayo, Cava: cochero, conserje, Alvarez; chulos, chulas, gallegos, vascongados, aragoneses, etc., etc.

Gallos ingleses, sacristanes, carlistas. Títulos de los cuadros:

1.º Palo de ciego. 2.º Neptubo.

3.º El Liceo Rius. 4.0 Barcelona.

Seis decoraciones de Bussato, Bonardi Amalio, que representan: Plaza al amanecer.

Inundación. Descenso de las aguas. El Liceo Rius Montañas de Navarra. Puerto de Barcelona.

La obra ha sido vestida por Tormo, puesta en escena por Liern y dirigida en la parte musical por el maestro Viaña.

—La empresa, en vista de la duración de la nueva obra, ha dispuesto dar únicamente tres funciones, suprimiendo la correspondiente á la tercera sección, con objeto de que éstas terminen á hora con-

Los señores abonados á tercera y cuarta función que se consideren perjudicados, tendrán reservadas sus localidades para las funciones segunda, tercera y cuarta del día 2 de Marzo, sindo así indemnizados del perjuicio que se les ocasiona.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de Instrucción de Torrelavega.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería don Julián González Parrado.

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE CARABANCHEL.

En Getafe.

El juez de instrucción señor García Hidalgo estuvo ayer trabajando en su casa. Durante el día no recibió ninguna nueva declaración, limitándose á despachar asuntos del juzgado que estaban atrasados por consecuencia de haber tenido que ocuparse única y exclusivamente del crimen de Carabanchel.

El juez guarda absoluta reserva respecto á todo lo que se relaciona con el crimen y ha rogado á los periodistas que le visitaron que respeten su discreción.

Las declaraciones hasta ahora recibidas en la causa son 67.

Ayer esperaba el señor Hidalgo que llegaran el quinquillero Natalio Serrano y su padrastio Gómez de la Cruz, los cuales cree que podrán dar alguna luz en el asunto.

En el puente de Toledo.

El alcalde y el comisario de barrio del Puente de Toledo celebaron ayer una entrevista con el gobernador civil, de quien recibieron dos retratos del muerto con el fin de que los exhibieran en las casas del barrio y por los lavaderos de aquellos alrededores á ver si alguien reconoce al asesinado.

Para cumplimentar el encargo del señor Aguilera, las dos autoridades citadas recorrieron casa por casa y lavadero por lavadero enseñando los retratos

La curiosidad de las gentes era tanta, que de todas partes acudían para ver las fotografías; pero nadie pudo dar la menor noticia que se relacionara con la identificación de la víctima.

Hoy proseguirá la tarea, aunque se desconfía que tenga éxito

Los quinquilleros.

Los tan esperados Natalio Serrano y José Gómez de la Cruz llezaron anoche 4 Madrid en el tren corto de Guadalajara, acompañados por una pareja de la Guardia civil.

Desde la estación del Mediodía fueron conducidos á la Cárcel Modelo.

Hoy por la mañana tomarán de nuevo el tren en la estación de Atocha para trasladarse á Getafe.

Se decía anoche que en cuanto lleguen el juez los tomará declaración, y que si de ella resulta algo nuevo que tienda al exclarecimiento de los hechos ó que haga recaer sobre ellos sospechas de complicidad, el señor Hidalgo vendrá con ambos á Carabanchel y desde allí al lugar en que fué cometido el delito que se persigue.

También es probable que Natalio y su padrastro scan careados con Josefa López y Mateo N.

Otras noticias

El gobernador envió ayer á Getafe dos parejas de la Guardia civil para que auxilien al juez en sus pesquisas.

—Parece que la policía anda practicando averiguaciones tanto en Madrid como en las cercanías sobre algo que se eree tenga relación directa con este crimen.

—En los registros de los juzgados municipales de Madrid no aparece ningún Segundo López con quien correspondan las señas del exhorto librado anteayer por el juez de Getafe.

La junta de accionistas de la Compañía de Tabacos se celebró ayer en la
casa del Banco, Atocha, 32 Fueron aprebados por unanimidad el balance y la Memoria y dos proposiciones presentadas
por los accionistas, una pidiendo la conversión de las acciones, hoy nominativas,
en al portador, y otra dando un voto de
confianza al Consejo y una amplia autorización para tratar con el Gobierne
sobre el timbre y medificación de la ley.

Fueron proclamados consejeros su pernumerarios los señores Novales, Sainz de la Calleja, Fabra, Mazario y Fuentes (don Marcos)

El alcalde de la villa de Feria (Badajoz), don Ildefonso Galván, ha sido muerto de un disparo de arma de fuego por su convecino Marcelino Alfaro.

El agresor ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de instrucción.

Ya ha quedado en poder de la superioridad el expediente instruído sobre contratación de un empréstito por el Ayuntamiento de Madrid.

Algunos periódicos dicen que los diputados provinciales señores España, García Lomas y Font y Martí aspiran á la concejalía en las próximas elecciones

Por lo que se refiere al primero y al último podemos afirmar que la noticia es inexacta.

Del censo últimamente hecho para rectificar las listas electorales, resulta que en Madrid hay 32.101 entre electores y elegibles para concejales.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido telegramas de los presidentes de las Cámaras de Comercio de Badajoz, Alcoy, Córdoba y Cartegena felicitándole por haber admitido las modificaciones propuestas por el señor Lastres, alusivas á la reforma de los artículos del Código que se relacionan con la sus pensión de pagos y las quiebras.

Ha entrado en el puerto de Cartagena el vapor inglés Aleppo, conduciendo á remolque al vapor austriaco Adria, que halló cerca de Cabo Palos con el eje

El primero de dichos buques procedía de Valencia y se dirigía á Liverpool, y el segundo de Fiume, con destino á Lisboa, donde iba con cargamento de harina.

Como la avería sufrida por el Adria es de consideración, no le quedará otro recurso para remediarla que descargar y entrar en dique.

De regreso de la América del Sur ha hecho escala en el puerto de Vigo el vapor Aconcagua, de la compañía del Pacífico, desembarcando 37 pasajeros, los cuales fueron despedidos al lazareto de San Simón para cumplir cuarentena.

La Cámara de Comercio de Cartagena ha elevado una exposición al ministro de Fomento pidiéndole que interponga su valimiento y autoridad para obtener de la compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante la construcción de una estación definitiva en aquella población.

Cuatro recién nacidos se encontro ayer la policía en las calles de Madrid.

Uno de ellos había sido abandonado en el río Manzanares, cerca del pontón de San Isidro, y parecía llevar varios días de muerto, otro en la iglesia de San Martín, otro en la de San Lorenzo y el cuarto cerca del cementerio de la Sacramental de San Justo.

Ayer tomó posesión do la comandancia de Alabarderos el general Córdoba.

Elseñor Villatueva, cónsul en Triste, hasido ascendido á cónsul de primera clase en Kingston, pasando á Triste elcón sen Smyrna, señor Carpi, y á esta plaza tulel señor Mabellán, que desempeñaba gual cargo en Kingston.

En el arrabal de Rossell, Castellón, un violento incendio ha destruído cinco ca sas, pudiendo librarse afortunadamente de las llamas la fábrica de papel de estraza de don Miguel Mengibal Caballó.

No ha habido que lamentar desgracias personales, siendo de bastante consideración las pórdidas materiales ocasiona das.

No es seguro que la reina Victoria visite algunas poblaciones de las provincias Vascongadas, con motivo de su viaje á Biarritz.

Está acordado el relevo del ministro plenipotenciario de E paña en Tanger, señor Diosdado.

El juez señor Saavedra, nombrado especial para entender en el proceso con motivo del robo en la Caja de Depósitos, pasó la mayor parte de la tarde de ayer en la Cárcel Modelo, tomando declaración á los allí detenidos por esta causa.

Del pueblo de Santovenia se ha fugado una joven de diez y siete años, que se hallaba en compañía de sus abuelos, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Como es de costumbre todos los jueves, celebróse ayer Consejo con S. M., en el cual hizo el señor Sagasta el discurso de rúbrica acerca de política extranjera.

Pusieron después algunos ministros varios expedientes y decretos á la firma de la Reina, entre ellos los nombramientos de gobernadores de las provincias de Logrono y Cáceres á favor de los señores Pérez Caballero y Ayuso, respectivamente, reuniéndose luego los ministros en consejillo en la secretaría de Estade, donde trataron de los asuntes siguientes:

Compañía Trasatlántica
Presentó esta Compañía una exposisición al Gobierno en la cual decía que, habiendo experimentado la pérdida del vapor Isla de Cebú, y teniando otro buque, el Ciudad de Cádiz, detenido en el lazareto de Mahón, se ve imposibilitada por caso de fuerza mayor de enviar á Cuba otro buque de los de gran andar, pidiendo, en consecuencia, que se le per-

mita utilizar otro de menor velocidad. En Consejo, teniendo en cuenta las razones expuestas por la Compañía, accedió á su petición.

Giro mútuo

El ministro de Estado, atendiendo á las necesidades del comercio entre España y algunas repúblicas sud americanas, presentó un proyecto de Giro mutuo entre dichas naciones, para evitar de este modo, á semejanza de lo que han hecho Francia y otras naciones, el gran quebranto que sufre el envío de fondos por medio de las casas de banca particulares.

Contra la fiebre amarilla

Ante la eventualidad, poco probable, por fortuna, de que los buques que vienen de Calcuta y otros puntos pudieran aportar á la Península la fiebre amarilla, el Gobierno ha tomado medidas preventivas, acordando se establezcan lazaretos donde guarden la debida cuarentena los buques procedentes ó que hayan hecho escala en los puntos infestados.

Para los gastos que ocasione esta medida se hará uso, si es posible, de un crédito que se consignó para la extinción de la filoxera, y si esto no pudiera ser, se pedirán nuevos créditos.

El empréstito municipal

Este fué el punto que más largamen te ocupó á los consejeros responsables.

Como se había dicho que el señor Abascal se encontraba molestado por la petición oficial que del expediente del empréstito le había sido hecha, el señor Capdepón manifestó que había hecho la petición porque á su vez se la habían he cho á él varios diputados en la Cámara.

Alge más se trató de este asunto que los ministros se reservaron, pero no obstante, podemos afirmar que á consecuencia de lo que en el Consejo se acordó fué la conferencia celebrada por el señor Abascal con el señor Sagasta en el Congreso y el hecho de que el señor Abascal no presente la dimisión de alcalde de Ma-

Por la misma razón puede darse por hecho que el empréstito municipal no se llevará á cabo, razón por la cual algunos concejales se muestren inquietos y disgustados con el alcalde por creer que éste ha dejado de la mano el empréstito y se ha pasado con armas y bagajes al enemigo, es decir, al Gobierne y á la opinión pública.

En favor de los maestros

Los pobres paestres de instrucción primaria andan siempre de Herodes á Pilatos en esto de cobrar sus reducidos sueldos.

Cuando éstos corrían por cuenta de los Ayuntamientos, cobrabangeneralmente en tres plazos: tarde, mal y nunca, razón por la cual se acordó que cobraran directamente del Gobieruo, encargándose éste, por medio del Banco, de cobrar á los pueblos la asignación para instrucción primaria.

El Banco, en efecto, cobra está asignación, pero la cobra englobada con las demás contribuciones; y como le parece cosa de poca monta, no se apresura á hacer las llquidaciones, y los maestros seguían sin cobrar.

De remediar este mal trataron los ministros, y á esto también obedeció una conferencia celebrada anoche entre los señores ministros de Hacienda y Fomento.

Dimisión.

Hablaron de la que se decía había presentado el señor Pacheco; pero á la hora del Consejo, según dijo el señor Capdepón, no la había presentado todavía.

Noticias posteriores dan como cierta la dimisión del señor Pacheco.

Parece que el ministro de Hacienda tiene ultimada una combinación de alto personal de su departamento y delegados de Hacienda, que en breve será llevada á efecto.

La noticia de la dimisión del señor Romero Paz de la tenencia de alcaldía no se confirma definitivamente.

La comisión de actas estuvo ayer tarde mucho tiempo reunida, discutiendo largamente la ponencia del señor García del Castillo sobre la elección de En-

En dicha ponencia se propone que se declare grave el acta, que el Congreso anule la elección y que se pase el tanto de cuipa de varias ilegalidades que se suponen cometidas á los tribunales de insticia

Combatió estas opiniones el señor García Prieta, quien sostuvo que el acta era leve y que procedía proponer la proclamación del señor Chulví.

Después de un animado debate se procedió á la votación, quedando la ponencia del señor García del Castillo convertida en dictamen por doce votos contra uno.

Como se infiere, el voto en contra fué del señor Garcia Prieta.

Antes de empezar á votar se marchó une de los indivíduos de la comisión, el cual parece dió á entender que no quería que su voto constase ni en pró ni en contra de la ponencia.

Cuando el acuerdo de la comisión se hizo público á última hora de la tarde, se formularon muchos y muy diversos comestarios en los corros que había en el salón de conferencias. Luego, durante la noche, no se ha hablado de otra cosa en los círculos políticos.

La mayor parte de los comentaristas descartaban la cuestión de legalidad ó de justicia, pues desconocían los detalles de la elección y miraban el asunto bajo el punto de vista político por lo que puede influir en las relacienes, que se suponen ya tirantes, entre el Gobierno y elementos valiosos del partido liberal.

Del efecto que haya producido al Gobierno, sólo sabemos que el señor Sagasta, cuando recibió la noticia, dió visibles muestras de contrariedad.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

Y libres ya de enmiendas, empieza el debate de la totalidad, consumiendo el primer turno en contra el general Dabán.

Después de los doce días que se ha estado hablando de este artículo, aún ha tenido materia el orador para pronunciar un discurso de hora y media.

El principal objetivo del señor Dabán fué rebatir les argumentos aducidos en defensa de sus proyectos por el señor general Cassola, tratando al efecto del exceso de oficialidad en el ejército activo, y de la cuestión económica, en lo que se relaciona con el ejército.

El señor García Alix, de la comisión, contesta al señor Dabán, defendiendo á la oficialidad del ejército de ciertos cargos que aquél le había dirigido, diciendo que esta oficialidad se ha batido bizarramente contra los carlistas y contra los enemigos de la integridad de la patria en Cuba.

El señor Dabán rectifica, y al decirle al señor Alix que, como procurador del general Cassola, no quería discutir con él, se promueve un incidente vivo entre estos dos señor diputados, que corta oportuna y rápidamente el señores Martos.

El senor Pando consume el segundo turno en contra del art. 12. Se ocupa extensamente de unas en-

Se ocupa extensamente de unas enmiendas que el orador había presentado á diferente artículos del proyecto.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento se suspende el debate, y se levantó la sesión á las siete y cuarto.

Sesión del día 1.º de Marzo de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

(Escasa concurrencia. Los ministros de Hacienda, vestido de uniforme, y el de la Gobernación, ocupan el banco azul).

El señor Reina y Montilla: Por consecuencia de una proposición de ley, que hace algún tiempo presentó un señor diputado, ofreció el Gobierno conceder una pensión á la viuda y huérfanos de los médicos muertos durante la epidemia colérica en el ejercicio de sn profesión, y como hasta ahora esta promesa no ha llegado á realizarse, ruego al señor mi-

nistro de la Gobernación, que aprovechando la oportunidad del proyecto de reforma de la ley de Sanidad, procure que en ella se consigne el derecho á dichas pensiones.

El señor ministro de la Gobernación: Sí en la ley de Sanidad no se consignara, el Gobierno presentaría á las Córtes un proyecto de ley concediendo esas pensio-

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley aprebando las cuentas formuladas por el Tribunal de la de Cuentas del Reino correspondientes al año de 1871 72.

Este proyecto pasará á la Comisión permanente de cuentas.

El señer ministro de Marina, contestando á una pregunta del señer Puga, dice que es completamente inexacto que haya acordado la despedida de la maestranza del Ferrol.

Procede, sin duda, esta noticia, de una mala interpretación dada á una resolución dictada por este Ministerio. La Junta de Administración y trabajos del arsenal del Ferrol, propuso al ministro, con mucha razón, que se aumentara el jornal de los operarios de la maestranza disminuyendo paulatina y gradualmente el número de aquellos menos útiles, y esto es lo único que ha acordado el ministro, en cumplimiento del Reglamento de arsenales que así lo dispone.

El señor Puga: La alarma nace detemor de que, como otras veces ha sucea dido, se suspendan los trabajos por faltde materiales. Y para evitar este peligro es para lo que el señor ministro debía adoptar alguna disposición.

El señor ministre de Marina: Eso que sucedió en el mes de Noviembre último no se repetirá ahora porque se han pedido materiales para las importantes construcciones que se están haciendo en el arzenal del Ferrol, y esos materiales están ai llegar de un momento á otro.

nor ministro de Marina si se ha firmado ya la escritura con la casa Rivas Palmers para la construcción de dos cruceros

Excita el celo del señor ministro de

Marina para que active la causa que se sigue contra el patrón de la lancha *Pros*peridad, apresada en Vigo. El señor ministro de Marina: La es-

critura con la casa Rivas Palmers está para firmarse de un momento á otro. Respecto á la causa contra el patrón de La Prosperidad, el tribunal compe-

tente entiende en ella, y aunque no ne-

cesita excitación de nadie, el orador le recomendará la active todo lo posible. El señor Vincenti presenta una exposición de varios vinicultores de Galicia

contra la ley de alcoholes.

Al mismo tiempo une su ruego al del señor López Mora, respecto á la causa contra el patrón de La Prosperidad, para que, no obstante el tiempo trascu-

rrido, aquel continúa preso
El señor ministro de Fomento, contestando al señor Allende Salazar, dice
que no es excato se haya cedido terreno
de la Moncloa para la construcción de
Hospitales militares.

Continúa la sesión cuando nos retira-

SENADO.

Sesión del día 28 de Febrero de 1889. La sesión se abrió á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor Mosquera.

El señor Rojo Arias anunció una interpelación sobre los precedimimientos seguidos en el cobro, cange y pago de los residuos del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, y en las liquidaciones de los expedientes llamados de remanente

A la vez reclamó varios datos para ilustrar este asunto.

El señor marqués de Casa Jiménez excitó al ministro de la Gobernación á que despachase pronto el expediente del empréstito del Ayuntamiento de Madrid.

Orden del día: Código civil.

Rectificaron los señores Romero Girón y Durán y Bás

El señor conde de Canga Argüelles intervino en el debate para leer pirrafos de la carta de Pío IX á Victor Manuel, en que se condena el matrimonio civil.

El señor Romero Girén contestó que bastaba á su propósito y á la doctrina que había sustentado en el debate la deción de Su Santidad Pío IX, de que el Estado tiene facultad de regular los efectos civiles del matrimonio.

El señor ministro de Gracia y Justicia hizo el resumen de las deliberaciones á las cinco y media de la tarde.

En medio del mayor silencio, comenzó su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia diciendo que si el señor conde declara Canga-Argüelles sentía algunatibieza respecto al éxito de las deliberacionesy á la eficacia de la discusión para ulteriores fines, él por el contrario tenía mucha fé en los precedimientos del régimen parlamentario.

Después de afirmar lo fructifero del debate por el contingente de crítica y doctrina á él aportado, mostró su complacencia por los elogios que el Código civil había merecido á los mismos impugnadores, que juntos constituyen un aplauso para casi la totalidad del nuevo cuerpo legal.

Hizo notar que el elemento ético del Código civil había preocupado únicamen te á los impuguadores que no son prelados y declaró, en medio de raudales de elocuencia, que el sentido moral es superior, anterior y exterior al Código; que para restablecer las virtudes tradicionales de la familia española, si por acaso no las censervase en toda su integridad. solo tenía eficacia la propaganda en el orden moral; que nada importan los resortes de autoridad que al padre se concedan, si no se despiertan y desarrollan en el hogar los sentimientos de amor y de respeto, y que al Código no podía pedirse la corrección moral de una sociedad.

Anunció su deseo de que terminara el debate con impresiones de paz y de con-

Reclamó una declaración de aplauso á su antecesor por el inmenso éxito alcanzado en la cuestión del matrimonio y de las legislaciones forales.

Lo consideró digno de general aplauso por haber alcanzado la consagración de una fórmula por todos celebrada, que representa una transacción, á la que el partido liberal ha ido realizando grandes sacrificios de doctrina.

Declaró que la concordia deja á salve la integridad de opiniones de ambas potestades; que frente la una de la otra no cabía más que la exageración del principio civil y canónico; que la formula era de conjunción y armonía y no permite deración. asomos de desavenencia; que los católicos que no inscriban sus matrimonios serán rebeldes á la ley civil y merecen el co- al 4 y 112 por 100 de interés. rrectivo naturalde la pérdida de los efectos civiles; que si tratara de emitir opiniones propias le parecerían enormes las concesiones hechas por la potestad civil.

Atribuyó á la preocupación los trastornos producidos en la familia española por la ley del matrimonio civil que respetó las convicciones religiosas y luchó con costumbres inveteradas.

Dijo que con la fórmula concordada no cabían más que francas é inconcebibles rebeldías, y que el Código había si do respetuoso en alto grado con la Igle sia consagrando el matrimonio canónico.

Pidió declaraciones de concerdia á los defensores de las legislaciones forales, hizo suyos los reparos del señor Romero Girón para no aceptar la autorización para correjir el Código y afirmó que los argumentos de la comisión habían contestado victoriosamente á todas las censuras.

Rectificaron los señores Silvela (don L.) y Durán y Bás, y quedó aprobado el proyecto en votación ordinaria.

Se levantó la sesión á las siete.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Poco trascendentales son los rumores políticos que hoy han circulado, pues

Folletin

EL

CABALLERO DEL CUERVO

D. TORCUATO TÁRRAGO

Roboam miraba y remiraba á su hija como si no la comprendiese. Y en verdad que tenía razón. ¿Cómo se explicaba, que habiéndole aconsejado antes retirarse á Segovia ó á un punto seguro, á fin de evitar las exacciones de los grandes rebeldes, ahora intentase volver á Valladolid, asegurando á su padre que lo ocultaría, de modo que nadie supiera que estuviese en dicha ciudad? ¿Qué cambio súbito de ideas habían influído en el corazón de aquella hermosa mujer, que la obligaba á tomar parte en una empresa arriesgada, y cuyas consecuencias pudieran ser terribles para los unos los y otros?

Con verdad se ha dicho que el corazón de la mujer es un abismo. Se hacía indispensable una explicación, y Sara la

aunque pesimistas, no están lo suficientemente acreditados para que pueda fundarse en ellos ningún pronóstico.

Que el señor Martos, se colocará resueltamente frente al Gobierno; que un concejal diputado explanará una interpe lación acerca de la actitud del Gobierno, en la cuestión del empréstito municipal; que los señores Pacheco, Abascal, Romero Paz y otros disgustados, quieren y no quieren dimitir, á eso se reduce, hoy por hoy, el tolle tolle en los círculos y en

Mañana sábado, según todas las probabilidades, quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley electoral.

** Para cuando se discutan los presupuestos, confirman los conservadores la declaración del señor Cos Gayón, á nombre del partido conservador, de que éste se opondrá resuelta y sistemáticamente á todo lo que tienda ó signifique aumento en los gastos públicos.

** Parece que el ministro de Hacienda tiene ultimada una combinación de alto personal de su departamento y de delegados de Hacienda

** Para la nueva subsecretaría de Fomento, y direcciones de Artes y Letras, de Comercio y de Penales, se indican respectivamente á los señores Villa sante, conde de Valencia de Don Juan, Cuartero y Nieto.

Las enmiendas del señor Monares á la base adicional del proyecto de reformas militares, referente á la división territorial v al servicio obligatorio, no se presentará hasta mañana sábado.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Berna 1.º - Reina un gran temporal de aguas y nieves en casi toda la confe-El Gobierno ha acerdado la conver-

sión de todas sus deudas en una nueva Londres 1.º-Ha tenido lugor en el

Central Club una reunión de delegados de los diversos ramos de la industria azucarera de East-Eud.

La discusión se coutrajo á procurar per todos los medios que se apresure la ratificación de la conversión internacio nal de las primas.

Belgrado 1.º—Han quedado rotas en absoluto las negociaciones comerciales entre Servia y Bulgaria.

Una tardanza sistemática por parte de , Bulgaria en aprobar y examinar un tratado de comercio ha sido la causa principal. Dicha nación se niega á aceptar la importación de ganados servios, y Servia decide una ruptura radical, que indudablemente ejercerá influencia funesta para ambes países.

Varsovia 1.º-La aldea de Nowa Osada, cerca de Lamosk, se trasformará en un campo atrincherado.

En la fortaleza de Modlin se estable cerá una fábrica de conservas militares El czar irá este mes á Olessa para inspeccionar las construcciones de los nuevos fuertes marítimos.

Viena 1.0-Parece confirmarse la noticia de que el príncipe Dolgorouki ha sido encargado por el Gobierno ruso de solicitar de Sah de Persia la concesión

expuso con la enérgica independencia de su carácter.

-No os extrañe, padre mío, nada de lo que habeis oído, ni nada de lo que vais á oir, Debo ser muy explícita. En primer lugar el pensamiento que domina á estos señores, hace tiempo que reinaba en mi corazón.

-¡En tu corazón!

-Esa es la verdadera palabra. Luego, según eso...¡Oh, yo no puedo creerlo, pero confieso que estoy confundido. ¿Qué tienes tú que ver con el infante don Alfonso, con que esté en poder de los rebeldes ó que vuelva al do minio del rey?

-Padre, vos no habeis pensado en otra cosa que acumular dinero; mi alma, ensanchándose por otros horizontes he visto en ese príncipe una víctima de sus infamen perseguidores; he seguido paso á paso todos sus sufrimientos y quiero salvarlo.

-¿Pero con qué objeto? -No os espante la palabra que vais á oir. El objeto que me mueve es que. . le

-¡Túl ¡tú amar á un cristiano, por más que sea principel

-No consulteis por los deberes de raza los sentimientos del corazón.

-Os suplico que no entremes en explicaciones. Solo os diré una cosa.

-¿Qué? -Por lo mismo que mi amor es un de una línea férrea que, partiendo de las fronteras rusas, se dirija al interior de Persia.

Roma 1.º—El Papa ha reunido en el Vaticano una comisión de cardenales, al objeto de buscar los medios para procurar que se celebre un Congreso europeo y para organizar una propaganda en favor del arbitraje del Santo Padre.

Es esperado el príncipe Felipe de Cobourg, el cual lleva la misión especial de dar cuenta á León XIII de las circunstancias y detalles sobre la muerte del archiduque Rodolfo.

Paris 1.º-En las próximas elecciones tiene el general Boulanger el deci dido propósito de presentar su candida tura en todos los distritos en donde presente la suya algún ministro.

Viena 1.º-El Gobierno está dispuesto á conceder á las asociaciones v sindicatos de la clase obrera, algunos diputados que les representen en las Cá-

En una reunión de delegados habida, uno de ellos exije de 12 á 20 represen tantes con objeto de hacer cumplir á los ministros con sus deberes.

La reorganización del ejército se llevaría inmediatamente á cabo, una vez votada la nueva ley.

Londres 10 .- Es combatida con violencia por todos los órganos del partido liberal, la cláusula constitucional que fija en siete años la duración del Parlamento inglés.

Las cuestiones sobre política irlandesa han colocado frente al Gobierno numerosas fuerzas del país que no tienen más recurso que sufrir unas Cámaras semejantes cuatro años.

Boletin comercial

Arevalo (Avila).- El mercado de hoy ha sido escasísimo de entradas á causa de haber amanecido con una nevada muy

Los compradores se han quedado sin completar sus pedidos y quedan por lo tanto los precios firmes.

Hay varias ofertas á 41 rs. y no pagan mas que á 40

Se han hecho varios wagones á este último tipo procedentes de rentas. He aquí entradas y precios del mer-

Trigo superior de 39'50 á 40 rs. fanega, entrada 400.

Centeno á 17, entrada 50; cebada á 18, entrada 70; algarrobas á 16, entrada

Haro (Logroño) - Continúa algo ani mada la salida de vinos sin que les precios que le tengo avisados hayan sufrido

Hoy hemos amanecido con el suelo cubierto de nieve y continúa nevando con temperatura al O.

Cen este tiempo de abundantes humedades hay esperanzas de buena cosecha tanto de vinos cono cereales.

Abundan los trabajadores del campo que emigran de su país (Galicia) á este casi con esperanza de ajustarse, pero aquellas quedan defraudadas pues los prepietarios no ajustan por el mal tiempo y muchos de dichos trabajadores marchan en busca de mejor horizonte á sus afanes que se creen hallar en las minas

amor sin esperanza, por lo mismo que vuestra hija sabrá conservar siempre la pureza de sus pensamientos; por lo mismo que sabré sacrificar todo mi amor para ser siempre la hebrea digoa de nuestra familia, nada debeis temer. Solo os pido que me dejeis obrar

-Y aunque así sea, hija mía, no com prendes á lo que nos esponemos.

-Tened confianza en mí El judío permaneció silencioso por algún tiempo, como el hombre que lucha con multitud de pensamientos diversos. Por un lado, calculaba los peligros á que se exponía; por otro, las ventajas que pudieran reportarle si la empresa salía bien. Eso, en medio de sus sentimientos filiales, el hombre de los negocios; el hombre que, según era novelista algún tanto moderno, l'evaba siempre un tintero en el corazón y una pluma detrás de

Hija mía, -murmuró con acento balbuciente. - Si no tienes esperanza, si, como no dudo, no faltarás jamás á tus deberes, ¿á qué correr esos riesgos?

-Porque así lo imponen mis senti-

- Y estás decidida á partir? -Luego que estos caballeros lo dis-

-¿Pero no ves que te expones yendo

-Ya tengo pensado mi plan.

-¿Cuál es? -El Caballero del Cuervo y su es-

Palencia. - Siguen los agricultores, comerciantes é industriales haciendo exposiciones al Gobierno para manifestarle la angastiosa situación que atraviesan y pedirle su remedio, y hasta la fecha nadie hace caso de las reclamaciones y fundadas quejas del país productor.

Las reformas militares que, en cualquiera forma que se reformen, siempre se comerán los presupuestos del país, son asunto preferente en que se ocupan con laborioso trabajo los representantes de la patria.

Siga la farsa, que por este camino va está bien acreditado el sistema represen-

De 37 á 38 rs. tenemos las 94 libras de trigo; de 17 á 18 la fanega de cebada sin peso; de 13 á 14 la arroba de harina de primera; 12 la segunda, y 11 la tercera sin saco, según marcas y á 12,63 el cántaro de vino, incluso 8 reales que paga de derec hos.

Con estos precios, á los cuales tampoco hay salida para nada, facil le será deducir á cualquiera que no sea ministro, general, empleado ó partícipe del presupuesto, la compensación que obtenga en su producción.

Talavera de la Reina (Toledo). - Los precios corrientes en esta comarca en los artículos siguientes son: Trigo de 44 á 45 rs fanega.

Centeno de 18'50 á 20. Cebada de 18 á 18'50. Algarrobas de 19 á 20. Habas de 26 á 28 calmada. Aceite de 40 á 42 rs. cántara.

Cerdos cebados de 41 á 42 rs. arroba. Castañas secas de 11'50 á 12. Varios precios en garbanzos.

Torrelavega (Santander).—Estamos casi á terminar el invierno y se desea que cuanto antes desaparezea porque aun cuando los fríos no se han dejado sentir con mucha intensidad, por lo cual podemos decir que aquel ha sido benigno, ha sido sin embargo mny húmedo hasta el punto que en dos meses, muy contados días ha dojado de llover.

Tanta humedad tiene muy fríos los campos que hoy más necesitan días de claro sol y calor para que todas las plantas broten con fuerza.

Los mercados no han tenido gran animoción, excepción del último que se ha visto bastante concurrido y en él han regido los precios que anoto más

La feria de ganado que se celebró el domingo pasado estuvo concurridísima, habiendo mucho vacuno y obteniendo buenos precios especialmente en lo destinado á muerte y recría.

Trigo á 46 rs. fanega; cebada á 24; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera 13; alu bias de 46 á 50 rs. fanega; castañas á 24; nueces á 32; patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 800 rs. cabeza; novillos de tres años á 900; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 600, cerdos al destete de 30 á 80; ídem de seis meses á 200; íd. de un año á 600; íd. de año y medio á 7'50; ovejrs á 34; íd. emparejadas á 50; carneros á 60; corderos de 20 á 40; lanas de 38 á 40 rs. arroba; íd. blanca fina á 41; íd. íd. basta á 38; íd. negra fina á 42; íd. ídem basta á 40; pieles de cabrito á 36 reales docena; íd. de cordero á 24.

Escuchadme, padre mío; entre los criados hebreos que he traído para con-

ducir las cuatrocientas mil doblas tomaré

dos trajes de judíos, y de este mode po-

drán entrar en Valladolid sin inconve-

-¿Los vas á conducir á nuestra casa?

-Pero, hijal-exclamó el hebreo

Roboam quedó por largo tiempo como

Y volviéndose al Caballero del Cuervo

-Os extrañará, señores que me some-

ta siempre á las decisiones de mi hija,

pero tengo la seguridad de que todo cuan-

to ella haga tiene un fondo de prudencia

y de justicia, que no es fácil preveer has-

han asombrado las revelaciones que aca-

ba de hacerme, sé á dónde irá á parar,

pero estoy, como he dicho, dispuesto á

todo, pues más perdido de lo que me en-

cuentro no puedo ya estar. Todo menos

que dar una dobla, porque mis recursos

se encuentran tan agotados, como las

antiguas fuentes del desierto agotadas

por los rayos del sel.

-Está bién: marcharemos todos á

cho irán cubiertos con otros

-¡Cómo es posible!

niente alguno.

asombrado

Valladolid.

prosiguió:

Sí, señor.

-Lo dicho es lo dicho.

anonadado, hasta que exclamó:

Cotización oficial del día 28.

12 2 2 2 2 2	Úlitme		Covimients;	
FONDOS PÚBLICOS	baccio .		Alza,	tale.
Davids are 1 4				
Deuda perpetua al 4 per 100 interior	75	60	25	
Idem id. pequeños	III UMCADA	55	20	,
Idem id. fin corriente.	100000000000000000000000000000000000000	50	20	,
Idem id. fin próximo.	THE PERSON NAMED IN	70	THE RESIDENCE OF	,
Idem id. al 4 por 100	1	. 0	20	
exterior	77	70	35	,
Idem fd. pequeños	77	70	30	,
Deuda amortizable al	1900	TORS		
4 por 100	89	25	15	>
Idem id pequeños	89	40	30	>
Billetes hipotecarios				
de Cuba	105		20	,
Anualidades de Cuba.	00	00	#	,
Carpetas provisionales				
de Cuba	00	90	2	9
Obligaciones munisi-				
pales	00	00	2	,
Obligaciones del Ban-	00	00		
co Hipotecario	90	00	9	*
Cédulas hipotecarias	00	00		
al 6 por 100,		30000		10
Idem id. al 5 por 100 Acciones del Bance de	100	00	193	10
España	407	00	100	1
Compañía de Ta apra 1	113		50	
Companie de 1 a anie (1110	00	001	19

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIGS		
Londres, á 90 d/f	Dinerce.	25 65	
Londres & 8 d/v	3	25,80	
Paris, 48 d/v	framcos	2 10	
Burdees á 8 d/v	,	1,75	
Marsella á 8 d/v	,	1,85	
Lisboa á 8 d/v	1	00,00	
Hamburgo á 8 d/v	2	00,00	
Génova á 8 d/v	,	00,00	
Habana		00,00	
Puerto-Rico	3	00,00	
Manila	*	00,00	

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY REAL.-8112.-F. 85 de ab.-T. 1.º impar. - Mignon.

ESPAÑOL. -8 112. -F. 115 de ab. T. 1.º imp. -(Moda.)-El anzuelo. -Un tigre de Bengala.

COMEDIA. -8 1[2.-T. 3.°-Série 6.ª - El cura de Longueval. ZARZUELA. 8 1[2.—(No hay

APOLO.-8112.-La calandria.-El año pasado por agua (estreno)-La hija de la Mascota.

LARA.-8 112.-Función 17 de ab. -6. série. -T. 2.º par. - Puf! -Veinte céntimos. - (Segundo acto). - El ven-

ESLAVA -8 112.-El gorro frigio. El siete! (estreno). - Madrid-Club .-Ortografía.

MARTIN. -8 112. - La diva. - Nina. Lucifer. —Conpermiso del marido. ALHAMBRA. -9-«La Incóginta». -Baile extraordinario de máscaras. De 9 la noche á 6 de la mañana.

cudero no irán en ese traje ó mejor di- El Dios de Moisés, que mandó el maná á nuestros padres, nos mandará otros auxilios que estén en armonía con nuestra empresa. Y ahora, permitidme que me entienda con estos señores.

-Estás en tu derecho. El bellísimo y animado semblante de Sara se había cubierto de un ligero matiz de púrpura que la hacía mucho más hermosa. Tanto el Caballero del Cuervo como Jaramillo, habían experimentado iguales ó parecidas emociones que Roboam. No habían podido figurarse encontrar un auxiliar de aquella natura-

Esperaron, pues, en silencio, á que

-Sin duda, señores, que estareis asombrados con lo que acabais de oir. ¿No es así, en efecto? -Así lo es.

-Por lo tanto, necesito saber si aceptais mi concurso para librar al infante don Alfonso.

-Con el alma y con la vida, -replicó ta tocar los resultados. Confieso que me 1 Fernán. - Indudablemente vos teneis preparados algunos trabajos que pueden sernos muy útiles.

-Confieso que sí, pero aún son muy imperfectos.

-¿Sabe el príncipe que se trata de sacarlo de sn prisión?

-Lo debe saber.

-¿Se pudiera saber por qué medies? Cuando estemos en Valladolid os -No penseis en el dinero, padre mío. hareis cargo de su situación.

Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL

Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 peretas.

LAS PERSONAS que sientan también ÂSMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOA-POS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descapsar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LOS PRODUCTOS

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las ÚNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR

la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

DE VENTA

en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España

Depósito central: Montera, 1

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.-MADRID

REPRESENTANTES

Hacen falta para todas las poblaciones de España con sueldos de 1500 pesetas á 10000, y administradores, viajantes, escribientes y cobradores, de 6 á 20000 reales. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares. Se admiten imposiciones y se coloca dinero. Dirigir-se al propietario director, Aduana, 26, triplicado, prin-cipal. De una á tres, Madrid.

IMPRENTA DE M. P. MONTOYA, SAN CIPRIANO I.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmere y á precios

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-llo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico Cesta Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un visje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.-Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los luues, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene á los senores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entre-

Esta Compañía admite y expide passjes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica. —Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guar la.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos. - Valencia: Sres. Dart y Compañía. - Málaga: D. Luis Duarte.

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos integros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresades juicios,

Abagado en ejercicio del llustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Selatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica ferense. Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 íd. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.

VALLADOLID. Los suscritores de El Popular, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas or la de Enjuiciamiento criminal.

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de enez, garantizada per un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Merene Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre. Ma-

POLIGRAFO.

Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos. - Precio, DIEZ PE-

VALLADOLID

Santiago, 22. — Pérez M. Minguez. — Santiago, 22 GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de

Se cobra por meses, presentando los compro-

BARRIO-NUEVO, 7 Y 9, MADRID

desea encargarse de una Administración ó de Conserge en cualquier departamento, ya sea en esta-Corte ó fuera.

Posee la primera enseñanza superior y da lecciones á domicilio. Tiene personas que le garan-

PERALTA, NUMERO 3, TERCERO

THE THE THE THE PROPERTY OF SHEET SH

FABRICA DE PINTURAS preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultande una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez heras de extendidas, resultando con magnífico brillo v resistiendo per tiempe indefinide los agentes atmos-

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Celores fines en latas de 100 grames, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan come las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con 8 figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato á la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al relój de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.